



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23 AGO. 2024 s. 16-07
Numero:	869 Fojas: 14
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

504/2001

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Laura AVILA

VOCAL: Analía ESCALANTE

VOCAL: Vladimir ESPECHE

VOCAL: Daiana FREIBERGER

VOCAL: Yesica GARAY

VOCAL: Belen MONTE DE OCA

VOCAL: Fernando OYARZUN

VOCAL: Nicolas PELLOLI

VOCAL: Valter TAVARONE

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de agosto de 2024.-

ASUNTO N°: 660/2022

EXPEDIENTE N°: 504/2001.

REFERENTE: MPF: Proyecto de Ordenanza r/ crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia la Escuela Municipal de Manejo, la cual tendrá como objetivo la preparacion, enseñanza y supervisión de las practicas de conduccion de vehiculos para el acceso de toda la comunidad a dicho aprendizaje de manera segura..

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:



Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES..**

Convalidan los presentes según Acta N° 06/2024:

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque PJ

Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC

Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque FORJA

Valter TAVARONE
Concejal Bloque SOMOS FUEGUINOS

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 6/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de agosto del año 2024, siendo la hora 13:16, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal, con la presencia de la presidencia del concejal Gabriel DE LA VEGA (PJ) y las concejalas y concejales Dalana FREIBERGER (PJ), Yesica GARAY (PJ), Analia ESCALANTE (FORJA), Nicolás PELLOLI (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Se encuentran presentes la presidenta del Concejo Deliberante, Viceintendente Abog. Gabriela MUÑIZ SICCARDI, la Secretaria Legislativa Abog. Verónica MAESTRO e invitados de la UISE, Sres. ARAMBURU Y CINTI, así como también el Secretario Municipal BECERRA.-----

Habiendo quórum, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, se da inicio al tratamiento de los siguientes asuntos:-----

Da la bienvenida el presidente DE LA VEGA y solicita a los invitados que se presenten. Se presentan el presidente ARAMBURU, el director CINTI y LEDI, jefe de tránsito de la empresa.--

Toma la palabra el presidente de la UISE, Guillermo ARAMBURU quien comenta que la definición del recorrido está a cargo del propio Ejecutivo a través del área de transporte. No obstante lo dicho pondera la invitación ya que participan, luego, en el ejercicio de la función del transporte. Asimismo aclara que desde que asumió la Presidencia de la empresa han estado trabajando en un plan estratégico integral priorizando la unidad de transporte de pasajeros, donde tiene entre otras modificaciones la ampliación de recorridos los cuales implican incremento de los gastos.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Entiende que la unidad de negocios del transporte de pasajeros es un plan del que aún se encuentra en proceso, dado el impacto que genera tanto en lo económico como en la frecuencia del recorrido.-----

Por otro lado, aclara de manera previa que hoy hay un informe elaborado por la Universidad de San Martín que determina la calidad del transporte público de Ushuaia, que arroja que la cobertura del transporte urbano en el ejido urbano es del 93%, siendo éste un porcentaje muy alto.-----

La concejala GARAY explica que no es un informe sino un estudio de mercado, hecho por la Universidad de San Martín, de la cuál pondera su experiencia en el tema, y habiendo sido iniciado en el año 2022, con muchos meses de trabajo, análisis y elaboración de un estudio de mercado.-----

Retoma la palabra ARAMBURU manifestando que ese informe es el punto de partida para el análisis de las modificaciones que hacía referencia anteriormente. Allí se detectaron nodos o puntos centrales que facilitan el diseño de la política de transporte. Dicho lo cual ofrece responder las preguntas de los concejales.-----

TAVARONE agradece la presencia de los funcionarios y comenta que los dos proyectos son dirigidos y de aplicación por parte del Ejecutivo. Comenta que una de las factibilidades de lo planteado en los proyectos es que sean utilizadas las unidades de menor porte que prestan servicio actualmente en el valle de Andorra.-----

ARAMBURU manifiesta que el uso de distintas unidades está previsto en relación a las necesidades a cumplir, cediendo luego la palabra a LEDI quien manifiesta que se trabaja respecto del ingreso de las nuevas unidades a Andorra, siendo factible ese punto planteado por el concejal TAVARONE.-----

ESCALANTE toma la palabra y consulta si ese 93% del informe elevado por la Universidad de San Martín incluye a los barrios populares.-----

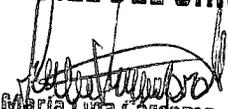
ARAMBURU comenta que es eso lo que informa la Universidad, aunque de todas maneras hay que tener en cuenta al hablar de cobertura que es troncal y no calle por calle, teniendo que ver no tanto por los lugares por donde pasa sino con los lugares a los que se accede.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cardano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

La concejal ESCALANTE manifiesta su seguridad respecto de que los barrios populares no fueron incluidos en el análisis de la universidad, por lo que le resta importancia y utilidad al informe citado por el presidente de la empresa.-----

ARAMBURU entiende que que en el informe no estarían contemplados los barrios populares, aún así explica que se está estudiando tanto costos como recorridos para posibles modificaciones e incorporaciones en los sectores altos de la ciudad, principalmente en Andorra.-----

ESCALANTE refiere entender claramente este tema y explica que hay calles en las que el servicio se pide sólo cuando hay niños ingresando a la escuela.-----

FREIBERGER agradece la presencia de los miembros de UISE, especialmente en las vísperas de la presentación del presupuesto. Consulta respecto de la Ordenanza Municipal N°5370, sancionada en 2017, respecto a la ampliación de la línea urbana B.-----

La concejala FREIBERGER da lectura a la ordenanza mencionada.-----

LEDI informa que el servicio en ese sector se cubre con tercerización de servicios por no ser posible de realizar desde la empresa, principalmente por una imposibilidad respecto del convenio colectivo de trabajo de choferes y choferesas en relación a la extensión de los recorridos y el tiempo que demanda su cumplimiento.-----

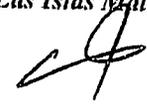
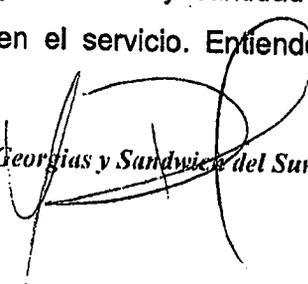
Asimismo hace mención que al extender los tiempos del recorrido iría en contra de lo establecido por convenio colectivo de trabajo.-----

FREIBERGER pregunta cual es la fecha prevista para comenzar a implementarlo.-----

ARAMBURU comenta que actualmente la empresa presta el servicio con un total de 33 unidades.-----

DE LA VEGA considera que Ushuaia a crecido mucho y no alcanza ni nunca va a alcanzar lo que se haga.-----

El concejal PELLOLI solicita información necesaria, para entender, cuantificar en términos de tiempo, trabajadores y trabajadoras y unidades y cantidad de familias que harían uso del servicio, sumar 3 km de recorrido en el servicio. Entiende la situación planteada por los


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

concejales y concejalas, pero es necesario comprender qué cuestiones insume ampliar el recorrido en diversos sectores.-----

ESCALANTE expone que hay aproximadamente 1400 familias en la zona.-----

LEDI comenta que en días de época invernal o época de lluvia sería difícil para el transporte llegar a ciertos lugares.-----

ESCALANTE menciona entender la situación, por lo cual su planteo está hecho teniendo en cuenta la calle más ancha.-----

LEDI manifiesta que los mismos vecinos del sector reconocen que en invierno tampoco ingresan taxis al sector por la complejidad de la topografía. Sosteniendo que, además, se debe pensar con qué vehículo se podría llegar, ya que las unidades de 36 pasajeros son muy grandes.-----

ESPECHE solicita si se puede hacer llegar el informe de la UNSAM que mencionó el presidente de UISE al comienzo de su alocución. Celebra, además, que se esté trabajando en la ampliación del recorrido, no obstante manifiesta que a él le resulta abstracto entender los planteos de los funcionarios.-----

ARAMBURU vuelve al punto de que la autoridad de aplicación es en realidad la Secretaría de Gobierno, pero acuerda en acercar el estudio.-----

ESPECHE dice notar muy abstractos los planteos y también sabe que corresponde a la Secretaría, pero quería saber si siendo que el colectivo llega hasta La Anónima del Pipo y que hay trabajadores que tienen el mismo derecho a tener un servicio, si se puede proyectar de acá a seis meses o un año el servicio en dicha zona o si pueden informar cuándo se puede proyectar la ampliación de los circuitos.-----

ARAMBURU sostiene que está previsto para 2024 la absorción de la línea C y en 2025 la ampliación de una primera etapa y en 2026 la ampliación de una segunda etapa, teniendo en cuenta que dependerá eso de la posibilidad de adquirir unidades, debido a lo oneroso del gasto que supone la adquisición. Asimismo plantea que se sigue trabajando en optimizar el uso de las unidades así como también de optimizar el trabajo de los empleados y empleadas de la empresa para mejorar el servicio con lo que se tiene disponible.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cardano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

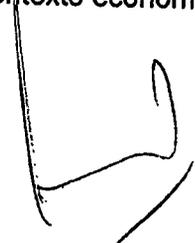
Recuerda que hay que analizar los costos en contexto, por lo que brindar un servicio donde hay menos corte de boletos el costo es mucho más alto que en las zonas donde el corte de boleto es alto porque el costo de funcionamiento es independiente de los boletos que se corten.-----
GARAY agradece la presencia de los funcionarios y el punto de vista técnico y cuantitativo, sabiendo que depende del ejecutivo la aprobación de los proyectos y el cambio de los recorridos o el contar con nuevas unidades, lo cual además tiene que ser enviado a Nación. Considera que se desconoce el gran trabajo que implican las cosas que se plantearon. GARAY considera interesante lo que planteó ARAMBURU y resalta la necesidad de hacer un recuento histórico de la situación del transporte, particularmente del rol de la actual gestión municipal en el transporte.-----

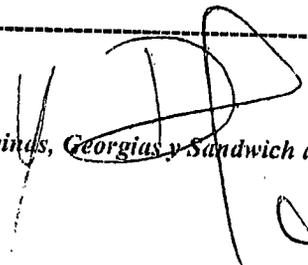
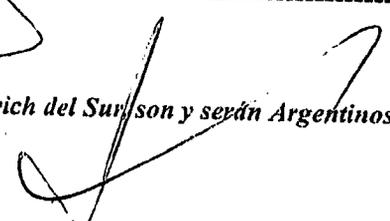
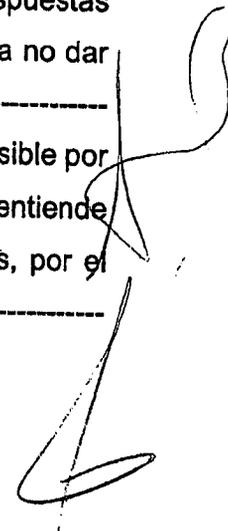
La concejala GARAY comenta que fue este intendente quien visibilizó a los barrios altos de la ciudad, donde se mejoraron las tramas y el acceso de los barrios altos en donde muchas veces el acceso a estos barrios es mejor que el del propio centro de la ciudad. Comenta que se hicieron cargo de llevar los camiones con agua y leña a todos esos barrios, La Cima, Raíces, Dos Banderas, etc. Cree que parece que todos los reclamos son a este ejecutivo, por eso aclara que sin ser aplaudidora de la gestión si hay que recordar cómo se comenzó y tener en cuenta lo que la ciudad creció. Agrega que ese crecimiento supone relación con otras cuestiones que hay que ir trabajando para continuar con el desarrollo de la ciudad.-----

Expone qué, independientemente de que concejal o concejala plantee los proyectos es importante dialogar y quizás sea necesario realizar una mesa de trabajo para pensar en las factibilidades que vecinos y vecinas consultan constantemente.-----

Respecto de la presencia de los funcionarios no solo pondera la presencia para dar respuestas sino también para adelantar cuestiones sobre las cosas que se estén trabajando, para no dar pensado que todos saben todo lo que se está haciendo.-----

Retoma la cuestión de la función social del transporte para poner de relevo que es posible por una decisión política, decisión como la que se tomó cuando se creó la UISE, aunque entiende la complejidad que supone la cuestión no solo en esta ciudad, sino en todo el país, por el contexto económico nacional.-----

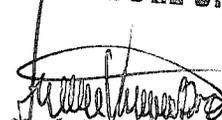





"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asimismo, refiere que algunas opiniones hay que darlas con responsabilidad y no poner en duda constantemente por ejemplo las estadísticas propuestas por la Universidad en su informe de movilidad urbana, ya que el informe está desarrollado por una prestigiosa universidad que realiza sus informes con objetividad metodológica.-----

Por otro lado, menciona acompañar las distintas presentaciones, pero cree que al momento de acompañar el presupuesto, cuando la UISE venga y plantee nuevamente un nuevo incremento del valor del boleto de colectivo, se contemple con la ampliación del recorrido que se solicita desde este Cuerpo.-----

GARAY expresa que acompaña lo planteado en los proyectos presentados,, pero entiende que los concejales deberían acompañar del mismo modo el presupuesto que se presente con los costos que insumiría estas ampliaciones en el recorrido.-----

ESCALANTE argumenta que no es cuestión de poner en duda el informe de UNSAM solamente quiere saber los parámetros que se utilizaron porque entiende que los barrios populares no están contenidos en el informe de la universidad.-----

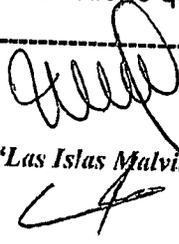
No obstante lo dicho por la concejal GARAY la concejal ESCALANTE sostiene que el barrio tiene 25 años y aún espera respuestas.-----

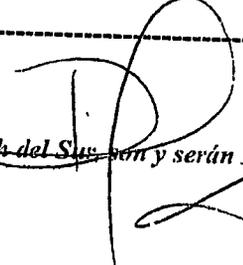
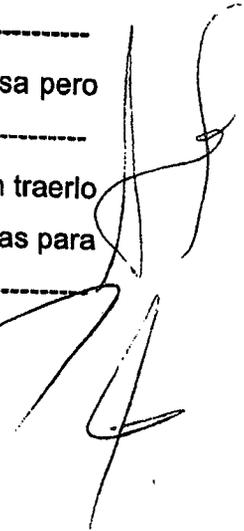
ESPECHE quería agregar que no pone en duda ni el informe ni el trabajo que están haciendo, pero lo que le pasa es que se habla de un informe del cual nadie tenía conocimiento para poder analizarlo, lo que sería un elemento esencial para poder analizarlo. Su posición, expresa, es tener toda la información técnica para evaluar lo que haya que evaluar.-----

FREIBERGER expone que no ha ejercido muchos cargos municipales, no obstante, eso puede opinar sin haber sido Secretaria de Gobierno. Sostiene que no conoce el informe citado ya que se trajo a la mesa en este momento, sin ser mencionado con anterioridad.-----

Recuerda que desde este concejo se cuestionó la composición de costos de la empresa pero que, de seguro, se modificará en la presentación del próximo presupuesto.-----

GARAY manifiesta que se puede pedir el informe al DEM pero que no es una obligación traerlo sin que sea solicitado. Sostiene que está dispuesta a dar todas las discusiones necesarias para mejorar la ciudad.-----



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3415
Concejo Deliberante

TAVARONE expone que la responsabilidad en materia de transporte es de la Municipalidad y que los concejales y las concejalas reciben reclamos de vecinos y vecinas, más allá de oficialismo u oposición. Pregunta a los invitados de UISE si se está elaborando un plan estratégico y si puede, ante el reemplazo de la línea C con unidades propias, la cooperativa Bolívar hacerse cargo de los barrios altos de la ciudad y bajo qué forma contractual podría solucionarse.-----

ARAMBURU aclara que cuando habla de absorción hay que tener en cuenta que hay un vínculo contractual con la empresa que vence el 20 de diciembre, asimismo comenta que hay todo un procedimiento, con lo cual es imposible hacerlo de un día para otro.-----

ARAMBURU comenta que por otro lado está el tema de los costos donde si se desvía el servicio hoy va a resentir el servicio actual, para salvar esa situación está el plan estratégico. Ahora, considera que si la pregunta es si se va a poder hacer mañana la respuesta es que no.-- Aclara que adelantó que tienen que referirle al intendente las intenciones de ampliación del recorrido que se acaban de poner de relieve en esta reunión lo cual solo se mencionó a modo de intención.-----

PELLOLI agradece nuevamente la presencia y las respuestas brindadas ante todos los requerimientos. Remarca que es interesante pensar en un centro de transferencia y se muestra expectante a acompañar desde este cuerpo, con discusión, las propuestas de la empresa. Llama a tener en cuenta que, cuando se discuta el presupuesto de la empresa, se tenga en cuenta todo lo que se exige en términos de solución o, al menos, de mejora de las condiciones del servicio y de la calidad de la vida de los vecinos y vecinas.-----

ESCALANTE aclara que cuando se discute no se discute sobre la UISE sino sobre el problema de los vecinos. Considera que ninguno de los concejales diría que no a una ampliación del Presupuesto para poder ampliar el recorrido de los colectivos donde hay 1400 familias que no tienen cómo trasladarse y considerando que el Estado está siempre para acompañar.-----

TAVARONE sostiene que no va a discutir tarifas y costos en este momento pero que entiende que toda vez que se solicita una mejora en el servicio, hay un aumento en los costos. Costos que deberán ser analizados en el momento en que se discuta el presupuesto 2025.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Siendo la hora 14.13 se incorpora a la presente reunión de comisión la Concejala AVILA.-----
ESCALANTE consulta si la factibilidad del transporte hay que consultarla con la Secretaría de
Gobierno o con la UISE.-----

ARAMBURU aclara que la factibilidad se debería trabajar con UISE y que ampliación debería
tratarse con la Secretaría de Gobierno.-----

DE LA VEGA agradece a los funcionarios.-----
ESCALANTE solicita que la vecina del CORRO pueda hacer uso de la palabra.-----

La vecina Bibiana DEL CORRO comenta que vive hace dieciocho años en la zona más alta de
la ciudad, el barrio La Cima, y explica que ya van varias veces que un grupo de concejales
comentan básicamente las mismas cosas teniendo como punto central el presupuesto. Explica
que su hijo hizo la escuela secundaria caminando cuatro horas por día. Considera que cambian
las caras de los representantes y se sigue dando vueltas sobre lo mismo. Cree que llegado el
próximo plazo donde este tema debiera comenzar a trabajarse se volverá a aplazar por dos
años más. Considera que el dinero destinado a urbanizaciones nuevas en lotes no habitados
hay, dinero para zonas altas ya habitadas no hay.-----

La señora DEL CORRO comenta que las combis no pueden entrar, pero el camión del
garrafero entra todos los días, al igual que el aguatero, con lo cual se pregunta si
verdaderamente son las condiciones del camino las que no lo permiten. Asimismo agrega que
no es que ningún taxi ni remis suban sino que sí lo hacen los que tienen cubiertas con clavos.
Agrega que las combis turísticas de la empresa Tolkar sí llegan hasta la casa de té que está la
misma altura de su casa en el punto más alto. Incluso en lo tocante a los guarda rails hay para
zonas nuevas, pero no para estos barrios altos y solicita que dentro de cuatro años no necesite
volver para escuchar lo mismo que hoy, que es una cuestión de presupuesto.-----

La vecina y referente de uno de los sectores del Dos Banderas, la señora Malvina OBLIGADO
comparte todo lo que dijo la señora DEL CORRO. Agrega que saben lo que pasó hace dos
años en el barrio con una criatura, comenta que ve cómo llegan los "pibes" a sus casa todo
embarrados. Agrega que hace años que viven pidiendo las combis y que no quiere ver más a
los "pibes" caminando. Pide que si no se puede hacer todo el recorrido que por lo menos lo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Liria Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

pongan en el tramo principal. Explica que los vecinos y las criaturas piden esto a gritos. Comenta que en las condiciones que están es inclusive posible arrollar con el auto una criatura, en tanto tampoco son buenas las condiciones de visibilidad durante la madrugada o la noche. Por eso aclara que lo que está pidiendo es que se tome en consideración a los "pibes". Asimismo, considera que los medios para realizar lo peticionado están. Incluso manifiesta que los vecinos han puesto materiales y trabajo a voluntad para crear estructuras donde los menores puedan guarecerse para esperar.-----

Toma la palabra la vecina VILLALBA Erica quien coincide con las anteriores expositoras respecto de la necesidad de contar con transporte público en el sector, poniendo de manifiesto el trabajo del municipio en relación al mantenimiento de las calles. Finalmente, solicita de ser factible para este año al menos una combi.-----

DE LA VEGA agradece la presencia de los funcionarios de la empresa UISE y propone continuar con el trabajo de comisión.-----

Asunto 455/2024 - expediente 237/1990. Somos Fueguinos-MPF: Proyecto de ordenanza referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a implementar y gestionar ante Ushuaia Sociedad del Estado (UISE), la extensión del recorrido de las líneas urbanas de Transporte de Pasajeros en el barrio Dos Banderas y sectores aledaños (Tres Banderas, La Cima, Raíces 1, 2, 3 y 4). Se resuelve **mantener en comisión** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 448/2024 - expediente 237/1990. Forja: Proyecto de Ordenanza referente a instruir al señor Intendente Municipal a gestionar ante la UISE la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte de pasajeros de colectivos en el sector del barrio Dos Banderas. **Mantener en Comisión** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

El concejal PELLOLI entrega a DE LA VEGA dos proyectos que divide el asunto original en dos proyectos distintos.-----

PELLOLI argumenta que la división se debe a, por una parte, permitir el comienzo de temporada de la empresa y luego discutir si corresponde, o no, el establecimiento.-----

Por secretaría de comisión se da lectura a ambos proyectos.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carpano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

FREIBERGER propone, independientemente de este proyecto, discutir modificaciones de fondo de Ordenanzas que lleven a sancionar menos excepciones.-----

ESPECHE comparte lo antedicho por la concejal FREIBERGER y propone que el asunto se mantenga en comisión.-----

DE LA VEGA expone que el problema que presenta el vecino para habilitar un vehículo nuevo en el marco de la actividad que desarrolla no es posible por la especificidad del vehículo, que no está contemplada por ninguna Ordenanza vigente.-----

ESCALANTE comenta que va a acompañar la primera parte, pero no la parte del espacio porque justo considera que es una calle que ya está muy complicada.-----

AVILA propone solucionar la situación presente, independientemente de la búsqueda de una normativa que solucione la cuestión de fondo, que puede ser presentada por cualquier concejal o concejala.

Asunto 436/2024 - expediente 574/2007. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza 3716 y el inciso a) del artículo 1° de la Ordenanza 4298. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto, únicamente con el primer artículo del proyecto, a la comisión de **Debate Ciudadano**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 87/2024 - expediente 799/2006. Sebastian Uryviza : Los vecinos del barrio Alakalufes II, la Escuela N°48, el Jardín N°19 y la Cooperadora de la escuela Las Gaviotas, solicitan la señalización "despacio escuela", reductores de velocidad y cambio a dirección única, en las calles San Luis, Misiones y 11 de septiembre. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 14.42 se retira el concejal PELLOLI.-----

Asunto 80/2024 - expediente 515/1996. Juntos por el Cambio: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 5478, Programa de Seguimiento y Scoring.. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 32/2024 - expediente 634/2000. Clemente Luis Vidal Oliver : El señor Clemente Vidal Oliver, presidente del Colegio Público de Abogados, solicita estacionamientos exclusivos sobre



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

las calles: Leopoldo Lugones; Kayen; Goleta Florencia; Juana Fadul o Gobernador Deloqui; Malvinas Argentina al 300, en el horario de 07:00 a 15:00 horas de los días hábiles. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 31/2024 - expediente 144/1994. Luis Andres Escobar: El señor Luis Andrés Escobar remite propuesta de circulación vial en diferentes sectores de la ciudad. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 24/2024 - expediente 214/2005. Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución referente a solicitar al DEM que lleve adelante un plan de reordenamiento integral del sector comprendido entre las calles Facundo Quiroga y Vito Dumas, Eva Perón y 17 de Octubre. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 21/2024 - expediente 16/1988. Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución referente a solicitar al DEM que proceda a colocar un reductor de velocidad en la calle Lapataia a la altura de la intersección con la calle Puerto Español. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 13/2024 - expediente 107/2014. Sr. Juan Carlos Mac Lennan: El señor Juan Carlos Mac Lennan, titular de la Licencia de Taxi 077, solicita excepción de la Ordenanza Municipal 6136. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando girar las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 508/2023 - expediente 361/2003 Federación Provincial de Bomberos Voluntarios Tierra del Fuego: La Federación de Asociaciones de Bomberos de TDF solicita se apruebe una ordenanza referente a eximir del pago de tasa para carnet de conducir a bomberos voluntarios. Se resuelve **mantener en comisión para mayor estudio**.-----

Asunto 504/2023 - expediente 101/2014. Alberto Javier Grenz: El señor Alberto Javier Grenz solicita espacio reservado para personas con discapacidad, sobre calle Iribarne (esquina



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Caimapo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Facundo Quiroga). Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 349/2023, expediente 32/1984. Departamento Ejecutivo Municipal: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 37 de la Ordenanza Municipal 5314. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando girar las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 339/2023, expediente 113/1997. Frente de todos-PJ: Proyecto de Resolución referente solicitar al DEM la prohibición del estacionamiento en la calle Indio Yámanas, entre las calles Isla Año Nuevo y Tehuelches, del barrio Felipe Varela. Se resuelve **DICTAMEN** remitir el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

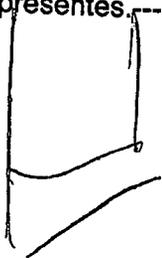
Asunto 300/2023, expediente 313/2009. Susana Beatriz Caimapo: La señora Susana Caimapo y feriantes agrupados solicitan el tratamiento del proyecto presentado mediante Asunto CD 176/2023. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando girar las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 270/2023 - expediente 144/1994. Vecinos de la Ciudad: Vecinos de la calle Gobernador Manuel Fernandez Valdez solicitan que se determine un único sentido de circulación para la arteria mencionada. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 182/2023 - expediente 313/2009. Susana Beatriz Caimapo: La señora Susana Beatriz Caimapo solicita se adjunte al Asunto CD 176/2023, firmas presentadas. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando girar las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 176/2023 - expediente 313/2009. Monica Churquina: La señora Monica Churquina, moradoras y feriantes, remite proyecto de ordenanza con propuestas normativas. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando girar las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 113/2023 - expediente 83/2021. Comisión Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen sobre asunto 479/2022. Se aconseja remitir a la Comisión de Policía Municipal. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto al **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Marta Lina Cardama
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 112/2023 - expediente 83/2021. Comisión Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen sobre asunto 480/2022. Se aconseja remitir a la Comisión de Policía Municipal. Se resuelve DICTAMEN remitiendo el asunto al **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 660/2022, expediente 504/2001. MPF - Movimiento Popular Fueguino : Proyecto de Ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia la Escuela Municipal de Manejo, la cual tendrá como objetivo la preparación, enseñanza y supervisión de las prácticas de conducción de vehículos para el acceso de toda la comunidad a dicho aprendizaje de manera segura. Se resuelve DICTAMEN remitiendo el asunto al **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Siendo las 14:55 se da por finalizada la presente reunión. Firman al pie los presentes.-----

